



Tertulia Literaria Allerana

TERTULIA LITERARIA ALLERANA

XXXVI CONCURSO DE CUENTOS "ALLER"

La TERTULIA LITERARIA ALLERANA convoca el XXXVI Concurso de Cuentos "ALLER" con las siguientes bases:

1ª.- Podrá concursar cualquier escritor, español o extranjero. Los originales serán INÉDITOS y en Lengua Castellana. El tema será libre. No podrán presentarse cuentos que hayan sido premiados en convocatorias anteriores. El certamen será bienal.

2ª.- Habrá un único premio de MIL EUROS y un diploma para el relato que resulte ganador, y también las menciones honoríficas "VALENTÍN DE LILLO", "CASTILLO DE SOTO" y "COLEGIATA DE MURIAS" para los tres primeros finalistas.

3ª.- La extensión del relato será de TRES hojas como mínimo y CINCO como máximo, en Din A4, mecanografiadas por una sola cara y con doble espacio. Si se hace con ordenador, el tamaño de la letra será el 12. Los originales, POR TRIPLICADO, se remitirán firmados con seudónimo, y acompañados de plica o sobre cerrado en cuyo exterior figuren dicho seudónimo y el título del relato, y en el interior, en una cuartilla, nombre y apellidos, D.N.I., edad, teléfono y domicilio del concursante, así como un resumen de su currículum.

4ª.- Los originales se enviarán por correo a: TERTULIA LITERARIA ALLERANA (para el CONCURSO DE CUENTOS "ALLER"), Apartado de Correos, nº 3, 33670, Moreda de Aller (Asturias). EL PLAZO DE ADMISIÓN EXPIRARÁ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

5ª.- El fallo del Jurado será inapelable. Dicho Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si así lo considera oportuno. La entrega del premio se hará en acto público, en la fecha que se señale, que será forzosamente antes de que termine el mes de octubre siguiente a la convocatoria. El ganador deberá leer en el citado acto el trabajo premiado.

6ª.- En caso de plagio, de presentación simultánea a varios concursos o de haber sido premiado el relato con anterioridad, éste será descalificado y desposeído su autor del premio, si resultó ganador. En este caso, la cantidad del premio será devuelta por el autor a la TERTULIA LITERARIA ALLERANA.

7ª.- Los originales que no se ajusten a estas bases serán excluidos del Concurso.

8ª.- Los originales pasarán a ser propiedad de la TERTULIA LITERARIA ALLERANA, que podrá disponer la publicación de los cuentos ganadores cuando lo considere oportuno.

9ª.- Por el solo hecho de presentarse, los concursantes quedan obligados a aceptar las bases de esta convocatoria.

Quienes deseen un ejemplar de estas bases pueden dirigirse a la TERTULIA LITERARIA ALLERANA, en la dirección indicada en la base 4ª.

Aller, junio del año 2014.